



La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida a la opinión pública.

Este viernes 22 de marzo se desarrolló en Montevideo la marcha por el Día Mundial del Agua: miles de personas marcharon en la capital del país bajo la consigna "Vamos por el agua Ya! En defensa de los territorios y la vida. Contra UPM 2".

Bajo un clima de alegría, con música, carteles y múltiples colores la marcha apeló a múltiples manifestaciones artísticas que acompañaron el desarrollo de la manifestación desde la Explanada Municipal por 18 de julio hasta la Plaza Independencia.

El reclamo de los colectivos que impulsaron la Reforma Constitucional de 2004 y la recolección de firmas contra la Ley de Riego confluyó con múltiples organizaciones que alertan sobre los efectos nocivos del actual modelo de desarrollo sobre el agua y la vida rechazando la instalación de la mega planta de celulosa en el Río Negro, alertando sobre los efectos de los agrotóxicos en la contaminación de los cursos de agua y la política general de saqueo, bajo la cual también se pretende instalar el llamado "Puerto Chino" en el oeste de Montevideo.

Denunciamos que:

Durante toda la marcha, se vieron personas vestidas de civil, ajenas a la movilización (como luego se constató, pertenecientes al ministerio del interior), sacando fotos a los manifestantes, en clara actitud intimidatoria y provocativa.

Luego de finalizada la marcha y cuando los participantes estaban dispersándose, sin que mediara motivo fundamentado, personas vestidas de civil sin identificarse, detuvieron a dos integrantes de la marcha, uno de ellos había participado en una representación artística con una careta de Tabaré Vázquez, y el otro intentó retenerlo en su detención.

Las personas de civil no identificadas resultaron ser policías que se habían infiltrado en la marcha, generando disturbios cuando otros integrantes del colectivo al costado de la vía, intercedieron para evitar la detención irregular, lo que provocó forcejeos y la intervención de varios móviles policiales.

Las dos personas detenidas fueron liberadas en horas de la madrugada, a partir de la rápida actuación de abogados de varios colectivos, y luego de que se dieran evasivas acerca de los motivos y el lugar de la detención.

Manifestamos nuestra mayor solidaridad con los manifestantes detenidos y con aquellos que fueron violentados por la policía en dichos incidentes. Agradecemos las muestras de solidaridad, preocupación y compromiso, de los colectivos y cientos de compañeros en las horas de detención de estos dos jóvenes.

Desde la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida responsabilizamos al gobierno y al ministerio del interior en particular, por este accionar represivo, y exigimos que se identifique a los responsables del operativo policial y de la decisión de infiltrar una movilización absolutamente pacífica y detener personas sin motivos fundamentados. Anunciamos que, como responsables de la convocatoria a la movilización, realizaremos las correspondientes denuncias ante el Poder Judicial y la Institución Nacional de Derechos Humanos en el entendido de que este tipo de operativos, atenta contra el derecho a la libertad de expresión e implica una clara criminalización de la protesta social que es absolutamente inadmisibles en un estado democrático.

Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

23 de marzo



Servicio Paz y Justicia SERPAJ - Uruguay

Montevideo, 23 de marzo de 2019

Montevideo, 23 de marzo de 2019

Comunicado Serpaj

En la noche del viernes 22 de marzo, luego de realizada la Marcha del Día Mundial del Agua, varias y varios manifestantes que se estaban retirando de la marcha fueron abordados por policías vestidos de particulares, sobre la esquina de Colonia y Andes, en Montevideo. De forma violenta y bajo amenazas fueron encerrados por estos efectivos, quienes empujaron y maniataron a hombres y mujeres que exigían las razones de su detención. En este marco, se llevaron a dos compañeros detenidos quienes permanecieron incomunicados hasta la madrugada, sin que fuera informado su paradero.

La persecución de estos dos compañeros se inicia en la marcha, donde policías de particulares les solicitan documentación, de forma arbitraria y sin identificarse, lo que implica el despliegue de un operativo. En nuestro país predomina la idea que se goza de un clima democrático y libre, donde se valoran la discusión política, la manifestación pública y el disenso. Infiltrar policías en manifestaciones, perseguir militantes y detenerlos arbitrariamente contraviene esa imagen.

El hecho representa una total violación de los procedimientos legalmente establecidos para la intervención policial, siendo un operativo irregular de control y represión de ciudadanos que pacíficamente estaban manifestándose en la calle. Esta acción se enmarca en un proceso de expansión de la vigilancia y control policial, con procedimientos que limitan y violentan garantías básicas establecidas en el constructo legal y normativo nacional e internacional a los que nuestro país adscribe.

A su vez, profundizan la instalación y consolidación de la política del miedo, de control a los "peligrosos", donde en virtud de un discurso de la "seguridad" se desarrollan prácticas discrecionales, punitivas y discriminatorias hacia ciudadanos y ciudadanas que son criminalizados por ejercer su derecho a la protesta.

Denunciamos y repudiamos este hecho como gravísimo y violatorio de la Ley de Procedimiento Policial vigente, e instamos a las instituciones estatales que tomen las acciones de denuncia e investigación correspondientes.